

Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

P.E. No.: 252-09

PODER ESPECIAL AL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, y de conformidad con las disposiciones de la Ley No.1486, del 20 de marzo del 1938, sobre Representación del Estado en los Actos Jurídicos, por el presente documento, otorgo **PODER ESPECIAL AL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA**, para que, a nombre y en representación del Estado dominicano, firme con **EKSPORTFINAS ASA, Oslo, Noruega**, un **Acuerdo de Préstamo**, por un monto de **setenta y ocho millones setecientos treinta y un mil trescientos dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$78,731,302.00)**, para el financiamiento de los suministros del **Proyecto de Energía Hidroeléctrica Las Placetas**.

Dado en ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **ocho (8)** del mes de **octubre** del año dos mil nueve (2009).

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Leonel Fernández